

5. Hacia un entendimiento teórico-conceptual de la violencia contra personas adultas mayores

LILIANA GIRALDO-RODRÍGUEZ*



DOI: <https://doi.org/10.52501/cc.368.05>

Resumen

La violencia contra las personas adultas mayores es un problema complejo que afecta su salud, bienestar y dignidad humana. Esta problemática se ha incrementado en los últimos años, debido a factores como el envejecimiento de la población, las enfermedades crónicas, la falta de apoyo en el cuidado de personas mayores dependientes, los estereotipos negativos hacia la vejez y la ausencia de políticas públicas que la prevengan. A pesar de ser un problema de larga data, el interés en este tema es relativamente reciente y sigue siendo en gran parte invisible y no reconocido por muchos actores sociales. Para comprender la violencia hacia las personas adultas mayores, es fundamental reconocer su naturaleza multifacética. En el presente capítulo se establecen algunos lineamientos generales y conceptuales de cómo aproximarse al estudio de la violencia contra las personas adultas mayores desde las diferentes formas de expresión directa, simbólica y estructural. Se destaca el papel de la teoría ecológica como marco teórico-metodológico en la explicación de la violencia. Este marco teórico, desarrollado originalmente por Bronfenbrenner para comprender el desarrollo humano, ha sido adaptado para analizar cómo diversos factores en diferentes niveles del entorno de una persona influyen en la ocurrencia de la violencia.

* Investigadora multidisciplinaria con doctorado en Salud Colectiva y maestría en Demografía, reconocida como Investigadora Nacional Nivel II (SNII) Instituto Nacional de Geriatria. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6541-865X>; correo electrónico: mgiraldo@inger.gob.mx

Palabras clave: *violencia, personas adultas mayores, envejecimiento, teoría ecológica, bienestar.*

Introducción

En la actualidad la violencia en la vida cotidiana de las personas adultas mayores constituye un complejo y heterogéneo problema social y de salud pública, que parece existir en todas las sociedades y es el resultado de la interacción de diversos factores individuales, relacionales, sociales, culturales, estructurales y ambientales. Esta problemática afecta la salud y el bienestar de muchas personas adultas mayores en todo el mundo.

La violencia hacia las personas adultas mayores en el ámbito familiar ha aumentado en los últimos años por razones que aún no se logran comprender. Se considera que dicho aumento puede estar relacionado, entre otras cosas, con: el incremento de la proporción de personas mayores en la población total, el correspondiente aumento de las enfermedades crónicas incapacitantes, la creciente participación de las familias en el cuidado de personas mayores dependientes, la falta de apoyo por parte de la sociedad para el cuidado y para los cuidadores de personas mayores dependientes, la naturalización de la violencia al interior de las relaciones familiares, los estereotipos e imágenes sociales negativas que inciden en las actitudes de prejuicio hacia las personas de edad avanzada y la falta de políticas públicas dirigidas a la prevención y atención de la violencia. Se sabe que la violencia contra las personas adultas mayores existe desde hace mucho tiempo, sin embargo, es reciente el interés por el tema.

A nivel general la violencia contra las personas adultas mayores sigue estando oculta y no es reconocida por todos los actores sociales que de alguna forma están relacionados con el problema: las personas que la estudian que insisten en definiciones y estrictas objetivaciones, las personas que están involucradas en la praxis, es decir, en la atención o cuidado como el personal médico, de enfermería y los cuidadores y/o familiares, y las propias personas adultas mayores, sean o no víctimas de la violencia (Hörl, 2007).

El estudio de la violencia debe encaminarse a la comprensión de su complejidad a partir de sus expresiones, las cuales tienen un profundo

enraizamiento en las estructuras sociales y culturales, así como también en las conciencias individuales. El propósito de este capítulo es establecer algunos lineamientos generales y conceptuales de cómo aproximarse al estudio de la violencia contra las personas adultas mayores desde las diferentes formas de expresión directa, simbólica y estructural. Se destaca el papel de la teoría ecológica como marco teórico-metodológico en la explicación de la violencia. Este marco teórico, desarrollado originalmente por Bronfenbrenner para comprender el desarrollo humano, ha sido adaptado para analizar cómo diversos factores en diferentes niveles del entorno de una persona influyen en la ocurrencia de la violencia.

Aproximación teórica al concepto de violencia

La conceptualización y la identificación de las formas que puede adquirir la violencia son fundamentales para comprender las dimensiones de este fenómeno en lo que se refiere a las personas adultas mayores. La violencia puede adquirir múltiples formas que trascienden lo físico y lo verbal. Por ello, es importante reconocer que las formas de violencia que van más allá de lo evidente son igualmente dañinas y perjudiciales para quienes las padecen. Proponer acciones para contrarrestar la violencia contra las personas adultas mayores implica partir de su definición e identificación. Sin embargo, las acciones orientadas a la atención de la violencia deben considerar la amplitud de este fenómeno, así como los mecanismos sociales y culturales que contribuyen en su legitimación.

La violencia es una noción compleja, y dada la variedad semántica de la palabra, resulta una tarea difícil construir *a priori* su significado. En este sentido, se busca realizar una aproximación teórica que permita entender la violencia ejercida contra la población adulta mayor, desde una perspectiva crítica al concepto hegemónico de violencia que la define desde lo evidente, usualmente como “los incidentes que incluyen lesiones físicas”, “la utilización de una fuerza física o verbal para causar daños o heridas a otro, con el fin de obtener de un individuo o de un grupo algo que no quiere consentir libremente”, o la “incapacitación, o privación de la salud, de manos de un actor que pretende que esta sea la consecuencia”. Para ello, se requieren

de perspectivas teóricas que vayan más allá de la acción a la particular comprensión social, cultural y estructural de la “violencia”, como las que proponen Johan Galtung y Slavoj Žižek.

Cualquier reflexión teórico-metodológica sobre la violencia presupone el reconocimiento de su complejidad y polisemia. De ahí la existencia de muchas teorías, todas parciales. Según Minayo (2003), la violencia es un concepto que hace referencia a las relaciones sociales interpersonales, de grupos, de clases, de género u objetivadas en instituciones cuando impregnan diferentes formas, métodos y medios de aniquilamiento de otros, o de su coacción directa o indirecta, causándoles daños físicos, mentales y morales. Para esta autora, las violencias contra las personas adultas mayores frecuentemente son denominadas “malos tratos” y “abusos”. Sin embargo, aquí es importante tener presente que el término *violencia* es más adecuado cuando se trata del impacto que tienen el abuso físico, psicológico, económico o sexual, la negligencia o el abandono, en la salud y en los procesos resultantes. Son estas incidencias las que permiten adentrarnos en la explicación de la violencia contra las personas adultas mayores como un proceso relacionado con la reproducción socioeconómica, con los conflictos intrafamiliares y con la salud.

Un primer acercamiento al planteamiento teórico de la violencia desde una perspectiva amplia lo propone Slavoj Žižek, cuya premisa central es que en el ejercicio de la violencia coexisten agentes claramente identificables y otros que no lo son. En este sentido, Žižek (2009) propone una triada de la violencia: subjetiva, simbólica y sistémica. La violencia subjetiva es la más visible, ya que es ejercida por un agente identificable, la violencia simbólica y la violencia sistémica son ejercidas por agentes no identificables y forman parte inherente del estado “normal” de las cosas, por lo que son menos visibles. Johan Galtung, sociólogo y pionero en los estudios de la paz y los conflictos, propone la teoría de la violencia estructural y su tipología, que incluye tres tipos de violencia: directa (verbal, psicológica, física, abuso económico o negligencia, entre otros), estructural (represión, contaminación, alienación) y cultural y/o simbólica (ideas, normas, valores, tradiciones y actos o rituales que dan legitimidad a la violencia estructural y directa). Estas distintas formas de violencia no ocurren de manera aislada, para explicar esta relación, Galtung (1969) introduce el concepto del triángulo de la violencia, en el cual los tres tipos de violencia están conectados y sus

efectos se pueden transmitir de una esquina a otra por medio de distintos flujos de causalidad. Es decir, la violencia puede empezar en cualquier ángulo del triángulo y transmitirse fácilmente a los otros. Las interconexiones entre los distintos tipos de violencia hacen que, por ejemplo, las acciones para reducir o controlar una forma de violencia puedan mantener e incluso exacerbar otras, a la manera de efectos colaterales.

El autor refiere que aparte de la violencia directa, física o verbal y visible para todos, existe también la violencia estructural y la violencia cultural, fuerzas y estructuras invisibles, pero no menos violentas. Ellas son las raíces de la violencia directa y comprenden ciertas formas sociopolíticas y culturales, tales como la represión, la explotación o marginación y la legitimación de la violencia en el patriarquismo, el racismo o el sexismo, e incluso el edadismo o discriminación por edad, que es nuestro referente de análisis. Dentro de este triángulo la violencia cultural es la que tiene más peso, porque legitima y torna aceptables o imperceptibles las otras formas; mientras la violencia directa constituye un evento y la estructural un proceso, la cultura forma un sustrato permanente del que se nutren las anteriores.

Según el autor, la violencia cultural hace que la violencia directa y la estructural aparezcan, e incluso se perciban como cargadas de razón —o por lo menos no malas— En este sentido, el estudio de la violencia cultural pone de relieve la forma en que se legitiman el acto de la violencia directa y el hecho de la violencia estructural, y, por lo tanto, resultan aceptables a las sociedades (Galtung, 2003). Por otra parte, el autor contrapone la violencia directa o personal a la indirecta o estructural al señalar que mientras la primera es cambiante, la última es estática, silenciosa y perceptible dentro de un sistema dinámico (Galtung, 1969). De ahí que, para él, al estar institucionalizada la estructura violenta e interiorizada la cultura violenta, la violencia directa tiende también a institucionalizarse, es decir, a convertirse en repetitiva y ritual, como una vendetta.

Violencia directa

Es la forma más visible de violencia y se refiere al daño físico o psicológico infligido a las personas. En relación con las personas adultas mayores, la

literatura muestra que la violencia directa puede identificarse en diversos tipos de agresiones físicas y verbales, abusos económicos, financieros y sexuales, así como negligencias que afectan la integridad física y psicológica de las personas y en consecuencia su bienestar (Yon *et al.*, 2017; Zhang *et al.*, 2022). Tanto a nivel internacional como nacional, en el estudio de la violencia contra las personas adultas mayores han predominado las investigaciones que dan cuenta de la violencia directa (Cooper *et al.*, 2008; Zhang *et al.*, 2024), es en esta línea que se han desarrollado las principales definiciones y teorías sobre violencia hacia las personas adultas mayores.

Por su parte, la Organización Mundial de la Salud (OMS), define la violencia como “el uso deliberado de la fuerza física o el poder ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. La definición comprende tanto la violencia interpersonal como el comportamiento suicida y los conflictos armados. Cubre también una amplia gama de actos que van más allá del acto físico para incluir las amenazas e intimidaciones” (OMS *et al.*, 2002). En 2002, este mismo organismo, que había convocado en años previos a expertos en el tema, propuso una nueva definición de violencia contra las personas mayores, la cual se publicó en el documento denominado Declaración de Toronto para la prevención global del maltrato a las personas mayores. Un aspecto a considerar es que en este documento se habla más de maltrato que de violencia, y se le define como “un acto único o repetido que causa daño o sufrimiento a una persona de edad, o la falta de medidas apropiadas para evitarlo, que se produce en una relación basada en la confianza”, este puede adoptar diversas formas, como el maltrato físico, psíquico, emocional o sexual, y el abuso de confianza en cuestiones económicas. También puede ser el resultado de la negligencia, sea esta intencional o no (OMS *et al.*, 2002). En México, la violencia contra las personas adultas mayores se define como cualquier acción u omisión que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2002).

Estas definiciones tienen una visión más cercana al paradigma médico tradicional, que considera aspectos de salud física y mental, y se enfoca en

los efectos que provoca la violencia en los individuos. Con base en esta definición, se considera que a nivel internacional la prevalencia de la violencia contra las personas adultas mayores en el ámbito familiar oscila entre 12.8 y 19.3% y la prevalencia por tipo es de 11.6% para la violencia psicológica, 6.8% para la económica o financiera, 4.2% para la negligencia, 2.6% para la violencia física y 0.9% para el abuso sexual (Yon *et al.*, 2017). A pesar de estos esfuerzos por medir la violencia en este grupo de la población, se reconoce que en la medida que se amplíe la forma de definirla, es de suponer que estos porcentajes varíen.

Los estudios sobre violencia contra las personas adultas mayores se han centrado en el marco de las relaciones interpersonales (familiares y/o profesionales) y han seguido perspectivas teóricas y metodológicas heterogéneas. Bajo estos análisis, se identifica con claridad a los actores participantes en las relaciones violentas sujeto-acción-objeto; incluso, se han realizado perfiles demográficos y psicológicos de víctimas y victimarios, y se han evidenciado factores de riesgo. Sin embargo, algunos estudios han reconocido la necesidad de comprender y reflexionar sobre aquellos agentes generadores de violencia no identificables (Schraiber *et al.*, 2006; Horsford *et al.*, 2011; Wangmo *et al.*, 2014). En ese sentido, es necesario caracterizar los procesos estructurales, culturales y sociales que se asocian a este fenómeno, de lo cual se da cuenta a continuación.

Violencia estructural

La violencia estructural tiene lugar cuando la acción se produce a través de mediaciones “institucionales” o “estructurales”. Se refiere a formas indirectas de la violencia que se construyen en las estructuras sociales e impiden a las personas satisfacer sus necesidades básicas o alcanzar el máximo de su potencial. Se concreta, precisamente, en la negación de las necesidades humanas cuando con otros criterios de funcionamiento y organización serían fácilmente cubiertas. Galtung (1969) hace hincapié en el papel que las instituciones y prácticas sociales desempeñan en la prevención para que las personas puedan satisfacer sus necesidades básicas o su desarrollo personal, en este sentido, la pobreza es una de las formas de violencia estructural, así

como, la discriminación —incluyendo, por supuesto, cualquier tipo de discriminación por edad—.

En el caso de las personas adultas mayores, la violencia estructural se traduce en la ausencia de un sistema de seguridad social, pensiones y jubilaciones inadecuadas, el acceso limitado a los servicios de salud, la atención precaria de la salud, el acceso diferencial a ciertos derechos y programas, la dificultad en la inserción laboral y la inequidad de género, entre otros. La discriminación por edad es una de las formas de violencia estructural más extendidas, esta engloba una serie de creencias, normas y valores que justifican la discriminación de las personas según su edad (Nelson, 2002). A nivel estructural, se manifiesta en forma de políticas, prácticas o normas sociales explícitas e implícitas que imponen prejuicios y discriminación contra las personas adultas mayores. A nivel individual, se manifiesta en estereotipos negativos sobre la edad y autopercepciones negativas del envejecimiento. Como lo postula la teoría de la encarnación de estereotipos propuesta por Levy (2009), ambos niveles están estrechamente entrelazados, porque los estereotipos sobre el envejecimiento y las personas mayores, tanto negativos como positivos, operan a nivel estructural y pueden transmitirse a los individuos a lo largo de la vida para moldear sus creencias negativas sobre la edad, lo que a su vez afecta sus resultados conductuales. Estos estereotipos se activan automáticamente cuando las personas envejecen, influyendo en sus comportamientos, expectativas y resultados de salud (Levy, 2009). Además, se podría postular que en contextos sociales que denigran a un grupo, los individuos tienden a ser más tolerantes con la violencia hacia ese grupo. Por ejemplo, las investigaciones sobre la violencia familiar han descubierto que las culturas con mayor sexismo exhiben una mayor tolerancia a la violencia de pareja (Reichl *et al.*, 2018; Ward, 2016). En el caso de las personas mayores, se ha encontrado que el edadismo estructural, entendido como los prejuicios contra personas basados en su edad, que está incorporado en las políticas, prácticas, normas culturales y sistemas de una sociedad, es un determinante social de la violencia contra las personas mayores (Chang *et al.*, 2021; Pillemer *et al.*, 2021; Phelan y Ayalon, 2020).

Violencia cultural

La violencia cultural se define como cualquier aspecto de una cultura susceptible de ser utilizado para legitimar la violencia directa o estructural (Galtung, 2003). Según el autor, esta violencia es simbólica, pues se expresa desde infinidad de medios (religión, ideología, lenguaje, arte, ciencia, leyes, medios de comunicación y educación, entre otros), y cumple la función de legitimar la violencia directa y estructural, así como de inhibir o reprimir la respuesta de quienes la sufren; sumado a ello, ofrece justificaciones para que los seres humanos, a diferencia del resto de especies, se destruyan mutuamente y sean recompensados incluso por hacerlo. Para el autor, la imposición de un Dios, el nacionalismo, ciertos usos del lenguaje y las representaciones creadas por el arte y las ciencias contribuyen a crear una imagen que desfavorece a ciertos grupos sociales y favorece a otros. De esta manera, señala, la violencia cultural tiene como consecuencia el genocidio, el sexismo, el imperialismo, el racismo, el colonialismo, el clasismo, el edadismo o discriminación por edad y la explotación.

Los estudios sobre violencia no solo deben enfocarse en su uso, sino también en los mecanismos que la legitiman y, por lo tanto, la convierten en algo aceptable. La violencia cultural, siguiendo a Galtung, opera cambiando las valoraciones de ciertos actos no permitidos y tornándolos aceptables o correctos, e incluso ocultando actos y hechos o no permitiendo que estos sean percibidos como violentos. Así, mediante la cultura, ciertas formas de violencia son internalizadas (arraigadas en la mente de los individuos) e institucionalizadas (enraizadas en el sistema social) y, de esta manera, concebidas como naturales, normales y voluntarias (Galtung y Fischer, 2013). Mientras que la violencia directa es un acontecimiento y la estructural es un proceso, la violencia cultural es una constante o una permanencia que persiste durante largos periodos de tiempo. De ahí su complejidad y gravedad.

La violencia cultural se hace visible en la población adulta mayor a través de un entramado de valores que asumimos continuamente desde pequeños y que luego se refuerzan con las normas legales de la sociedad. Estas valoraciones no recogen el concepto de vejez en su acepción más completa, sino que la asocian con nociones de decrepitud, declive, pobreza, es decir,

con un déficit de capacidades y de dignidad (Aranibar, 2001). De ahí la existencia de estereotipos negativos y la discriminación que tienen que soportar las personas a causa de su edad avanzada. Estos estereotipos, entendidos como las imágenes negativas de la vejez, son compartidos por los diversos sectores de la población, por los agentes sociales, los hacedores de políticas públicas, y por las propias personas adultas mayores.

De acuerdo con Galtung, los prejuicios son una forma de violencia cultural que puede operar de manera masiva, como ha ocurrido, por ejemplo, en el caso de los descendientes de africanos esclavizados en América (Galtung, 1990). Por su parte, De Carlo (1997) señala que el término *prejuicio* se refiere a un juicio prematuro, que precede a la experiencia y se convierte en un obstáculo para conocer la realidad. En términos sociales un prejuicio se refiere, entonces, a una forma de desvalorización de un grupo social determinado, es decir, a un juicio negativo. Completando esta idea, Billig (1988) considera que el prejuicio puede ser entendido entonces como una opinión dogmática y desfavorable respecto a otros grupos y, por extensión, respecto a miembros individuales de estos grupos. La diferencia entre el prejuicio y la discriminación radica en que mientras que el primero se refiere a las actitudes negativas del grupo en cuestión, la segunda es un comportamiento dirigido a los sujetos sobre los que recae el prejuicio.

Los prejuicios están sustentados con base en los estereotipos, es decir, en hipergeneralizaciones, según las cuales los rasgos atribuidos a una categoría son considerados no solo como representativos sino como constitutivos de dicha categoría (De Carlo, 1997). En otras palabras, los estereotipos reducen a las personas y a los grupos sociales a imágenes unidimensionales y a menudo difamatorias (Ewen y Ewen 2006). Por nuestra parte, entendemos los estereotipos como las creencias sociales que se mantienen hacia los miembros de determinados grupos, las cuales prescinden de las características individuales que hacen único a cada ser humano y, de esa manera, generan percepciones uniformizadas, simplificadoras y deterioradas de la realidad.

Las actitudes y los estereotipos hacia la vejez representan de igual forma un tema complejo de abordar. Este fenómeno ha sido objeto de numerosos estudios desde que Butler (1969) acuñó el término *ageism*, que engloba tanto a los estereotipos que soportan las personas por razón de su edad como las actitudes y prejuicios de que son objeto, y que Palmore (1990) ha

denominado “el tercer ismo”, en referencia a que sus consecuencias ocupan un lugar semejante a las del racismo y el sexismo. Los estereotipos hacia la vejez no solo son simplificaciones injustas, sino que pueden deshumanizar a las personas adultas mayores al negarles su plena humanidad, lo que facilita la violencia y la discriminación.

Existe un cuerpo de trabajos que han utilizado la teoría de la deshumanización para explicar la violencia, la discriminación y las violaciones de derechos humanos, ya que facilita el maltrato hacia otros al disminuir la empatía y la conexión con ellos como seres humanos completos (Haslam y Loughnan, 2014; McLoughlin y Over, 2017; Silver-Greenberg y Harris, 2020). Las personas adultas mayores han sido identificadas como objetivos de la deshumanización implícita y explícita. La idea errónea de que las personas adultas mayores son menos competentes física y cognitivamente que sus contrapartes más jóvenes dio lugar al proceso de deshumanización como una forma de distanciarse de ellas (Boudjemadi *et al.*, 2017). La deshumanización implícita y explícita de las personas mayores puede conllevar a situaciones de violencia contra ellas. En un estudio se encontró que ambas formas de deshumanización eran comunes entre los cuidadores familiares, siendo las formas implícitas más generalizadas y negativas que las explícitas. Además, la deshumanización implícita se asoció con una mayor propensión a la violencia contra las personas adultas mayores más allá de los factores de riesgo bien establecidos y la forma paralela de deshumanización explícita (Chang *et al.*, 2023).

Marco socioecológico en la investigación y la atención de la violencia

La violencia contra las personas adultas mayores actúa en diferentes niveles que van desde lo individual, hasta lo relacional, comunitario, social y cultural, que en conjunto colocan a las personas en riesgo de ser víctimas de violencia. Diversas perspectivas teóricas han contribuido al desarrollo del conocimiento, los enfoques biopsicológicos explican la violencia en función de características individuales del perpetrador o de la víctima, con un énfasis desproporcionado en los déficits de las víctimas (Pillemer *et al.*, 2016;

Liu *et al.*, 2019). Esta teoría ha pasado por alto en gran medida las formas en que los factores a nivel macro, como las políticas y las normas culturales específicas del envejecimiento, pueden estar vinculados a los comportamientos individuales. La realidad es que la violencia contra las personas mayores es un fenómeno complejo que encarna las sinergias de múltiples factores y procesos, no existe un único factor que explique las acciones y relaciones violentas.

Desde este punto de vista, el modelo ecológico se ha posicionado como un marco útil para el estudio de la violencia contra las personas mayores, porque permite comprender su comportamiento a partir de las influencias de múltiples sistemas interrelacionados (Schiamberg y Gans, 2000). La teoría ecológica propuesta por Bronfenbrenner (1977, 1979) describe al individuo como alguien que se desarrolla e interactúa con múltiples entornos. Según este modelo, es necesario identificar los factores de riesgo que se encuentran en los sistemas inmediatos que influyen más directamente en la vida de las personas mayores. La consideración de los factores contextuales y culturales también es esencial para la comprensión ecológica de la violencia, así como los factores históricos y estructurales. Este marco teórico metodológico ayuda a distinguir entre los innumerables factores que influyen en la violencia, al tiempo que proporciona un marco para comprender cómo interactúan. El modelo permite analizar los factores que influyen en el comportamiento (o que aumentan el riesgo de cometer o padecer actos violentos) clasificándolos en cuatro niveles (OMS, 2002). En el primer nivel se identifican los factores biológicos y de la historia personal que influyen en el comportamiento de los individuos y aumentan sus probabilidades de convertirse en víctimas o perpetradores de actos violentos. Entre los factores que pueden medirse o rastrearse se encuentran las características demográficas (edad, educación, ingresos), los trastornos psíquicos o de personalidad, las toxicomanías y los antecedentes de comportamientos agresivos o de haber sufrido maltrato y/o violencia. En el segundo nivel se abordan las relaciones más cercanas, como las mantenidas con la familia, los amigos, las parejas y los compañeros, y se investiga cómo aumentan estas el riesgo de sufrir o perpetrar actos violentos.

En el tercer nivel se exploran los contextos comunitarios en los que se desarrollan las relaciones sociales, como las escuelas, los lugares de trabajo

y el vecindario, y se intenta identificar las características de estos ámbitos que aumentan el riesgo de actos violentos. A este nivel, dicho riesgo puede estar influido por factores como la movilidad de residencia (por ejemplo, el hecho de que las personas de un vecindario tiendan a permanecer en él durante largo tiempo o se trasladen con frecuencia), la densidad de población, unos niveles altos de desempleo o la existencia de tráfico de drogas en la zona. El cuarto nivel se interesa por los factores de carácter general relativos a la estructura de la sociedad que contribuyen a crear un clima en el que se alienta o se inhibe la violencia, y las normas sociales y culturales. Entre estas se incluyen las que conceden prioridad a los derechos de los padres sobre el bienestar de los hijos, consideran el suicidio una opción personal más que un acto de violencia prevenible, reafirman la dominación masculina sobre las mujeres y los niños, respaldan el uso excesivo de la fuerza policial contra los ciudadanos o apoyan los conflictos políticos. En este nivel, otros factores más generales son las políticas sanitarias, económicas, educativas y sociales que contribuyen a mantener las desigualdades económicas o sociales entre los grupos de la sociedad (OMS, 2002). La teoría ecológica constituye un marco teórico relevante para la comprensión de la violencia contra las personas mayores de acuerdo con una perspectiva multisistémica, en lugar de adoptar una visión de túnel que puede culpar exclusivamente a las familias o a los individuos al pasar por alto el papel de múltiples factores de riesgo asociados con la etiología y el mantenimiento de estos problemas (Stanford, 1990).

Reflexiones finales

Las propuestas teóricas de Johan Galtung y Slavoj Žižek sobre las diversas formas de violencia y la teoría ecológica de Urie Bronfenbrenner ofrecen marcos teóricos complementarios para entender la violencia hacia las personas adultas mayores. Galtung y Žižek conceptualizan la violencia no solo en términos directos, sino también como violencia estructural y cultural —subjetiva, simbólica y sistemática, que son menos visibles pero igualmente dañinas—. Estas formas de violencia están institucionalizadas y normalizadas en la sociedad, lo que las convierte en una parte integral de

las estructuras sociales y culturales que afectan a las personas mayores. Por otro lado, la teoría ecológica de Bronfenbrenner plantea que el desarrollo humano está influido por múltiples sistemas que interactúan entre sí, desde el entorno inmediato del individuo hasta las influencias más amplias de la cultura y la sociedad. Al vincular estas teorías, se puede entender cómo la violencia hacia las personas adultas mayores no solo ocurre en interacciones personales (microsistema), sino que también está enraizada en estructuras sociales más amplias (macrosistema) que perpetúan el edadismo, la discriminación por edad y la exclusión social. Por lo tanto, abordar esta violencia requiere intervenciones que consideren tanto las dinámicas interpersonales como los cambios estructurales y culturales necesarios para deslegitimar las formas de violencia invisibles que afectan a este grupo de la población.

Referencias

- Araníbar, P. (2001). Acercamiento conceptual a la situación del adulto mayor en América Latina. CEPAL.
- Billig, M. (1988). Racismo, prejuicios y discriminación. En S. Moscovici (ed.), *Psicología social II*. Barcelona: Paidós.
- Boudjemadi, V., Demoulin, S., y Bastart, J. (2017). Animalistic Dehumanization of Older People by Younger Ones. Variations of Humanness Perceptions as a Function of a Target's Age. *Psychol Aging*, 32(3), 293-306. 10.1037/pag0000161
- Bronfenbrenner, U. (1979). *The Ecology of Human Development. Experiments by Nature and Design*. Harvard University Press. <https://doi.org/10.2307/j.ctv26071r6>
- Bronfenbrenner, U. (1977). Toward an Experimental Ecology of Human Development. *American Psychologist*, 32(7), 513-531. <https://doi.org/10.1037/0003-066X.32.7.513>
- Butler, R. N. (1969). Ageism: Another Form of Bigotry. *The Gerontologist*, 9, 243-246.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2002). Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LD-PAM.pdf>
- Chang, E., Monin, J., Isenberg, N., Zelterman, D., y Levy, B. (2023). Implicit and Explicit Dehumanization of Older Family Members. Novel Determinants of Elder Abuse Proclivity. *Stigma and Health*, 8(1), 40-48. <https://doi.org/10.1037/sah0000370>
- Chang, E., Monin, J., Zelterman, D., y Levy, B. (2021). Impact of Structural Ageism on Greater Violence Against Older Persons. A Cross-National Study of 56 Countries. *BMJ Open*, 11(5), e042580. <https://doi.org/10.1136/bmjopen-2020-042580>

- Cooper, C., Selwood, A., y Livingston, G. (2008). The Prevalence of Elder Abuse and Neglect. A Systematic Review. *Age and Ageing*, 37(2), 151-160.
- De Carlo, M. (1997). Stéréotype et identité. En M. Margarito (ed.), *Stéréotypes et alentours*, núm. 107. París: Didier Erudition.
- Ewen, E., y Ewen, E. (2006). *Typcasting. On the Arts and Sciences of Human Inequality*. Nueva York: Seven Stories Press.
- Galtung, J. (2003). *Violencia cultural*. Bilbao: Gernika-Lumo/Gernika Gogoratuz.
- Galtung, J. (1990). Cultural Violence. *Journal of Peace Research*, 27(3), 291-305.
- Galtung, J. (1969). Violence, Peace and Peace Research. *Journal of Peace Research*, 6(3), 167-191.
- Galtung, J., y Fischer, D. (2013). *Johan Galtung Pioneer on Peace Research*, Londres: Springer.
- Haslam N., y Loughnan, S. (2014). Dehumanization and Infrhumanization. *Annu Rev Psychol*, 65, 399-423. <https://doi.org/10.1146/annurev-psych-010213-115045>
- Hörl, J. (2007). The Social Construction of Violence in Old Age. *The Journal of Adult Protection*, 9(1), 33-38.
- Horsford, S., Parra-Cardona, J., Schiamberg, L., y Post, L. (2011). Elder abuse and Neglect in African American Families: Informing Practice Based on Ecological and Cultural Frameworks. *Journal of Elder Abuse & Neglect*, 23(1), 75-88. <https://doi.org/10.1080/08946566.2011.534709>
- Levy, B. (2009). Stereotype Embodiment: A Psychosocial Approach to Aging. *Current Directions in Psychological Science*, 18(6), 332-336. <https://doi.org/10.1111/j.1467-8721.2009.01662.x>
- Liu, P., Conrad, K., Beach, S., Iris, M., y Schiamberg, L. (2019). The Importance of Investigating Abuser Characteristics in Elder Emotional/Psychological Abuse: Results from Adult Protective Services Data. *The Journals of Gerontology. Series B, Psychological Sciences and Social Sciences*, 74(5), 897-907. <https://doi.org/10.1093/geronb/gbx064>
- McLoughlin, N., y Over, H. (2017). Young Children Are More Likely to Spontaneously Attribute Mental States to Members of Their Own Group. *Psychological Science*, 28(10), 1503-1509. <https://doi.org/10.1177/0956797617710724>
- Minayo, M. (2003). Violência contra idoso: relevância para um velho problema. *Cad Saúde Pública*, 19(3), 783-791.
- Nelson, T. (ed.) (2002). *Ageism: Stereotyping and Prejudice against Older People*. MIT Press.
- OMS (2002). Informe mundial sobre la violencia y la salud, Washington, D. C.
- OMS, Universidades de Toronto y de Ryerson, Ontario, Canadá, Red Internacional para la Prevención del Maltrato al Anciano. (2002). Declaración de Toronto para la prevención global del maltrato a las personas mayores. *Rev Esp Geriatr Gerontol*, 37(6), 332-333.
- Palmore, E. (1990). *Ageism: Negative and Positive*. Vol. 25. Nueva York: Springer. Series on Adulthood and Aging.

- Phelan, A., y Ayalon, L. (2020). The Intersection of Ageism and Elder Abuse. En *Advances in Elder Abuse Research* (pp. 11-22) (International Perspectives). Springer.
- Pillemer, K., Burnes D., y MacNeil, A. (2021). Investigating the Connection between Ageism and Elder Mistreatment. *Nature Aging* 1, 159-164. <https://doi.org/10.1038/s43587-021-00032-8>
- Pillemer, K., Burnes, D., Riffin, C., y Lachs, M. (2016). Elder Abuse: Global Situation, Risk Factors, and Prevention Strategies. *The Gerontologist*, 56(2), S194-S205. <https://doi.org/10.1093/geront/gnw004>
- Reichl, A., Ali, J., y Uyeda, K. (2018). Latent Sexism in Print Ads Increases Acceptance of Sexual Assault. *Sage Open*, 8(2). <https://doi.org/10.1177/2158244018769755>
- Schiamberg, L., y Gans, D. (2000). Elder Abuse by Adult Children: An Applied Ecological Framework for Understanding Contextual Risk Factors and the Intergenerational Character of Quality of Life. *Int J. Aging Hum Dev*, 50(4), 329-359.
- Schraiber, L., D'Oliveira, A., y Couto, M. (2006). Violência e saúde: estudos científicos recentes [Violence and Health: Recent Scientific Studies]. *Revista de Saúde Pública*, 40, 112-120. <https://doi.org/10.1590/s0034-89102006000400016>
- Silver-Greenberg, J., y Harris, A. (2020). 'They just dumped him like trash': Nursing homes Evict Vulnerable Residents. *New York Times*. <https://www.nytimes.com/2020/06/21/business/nursing-homes-evictions-discharges-coronavirus.html>
- Stanford, E. (1990). Diverse Black Aged. En Z. Harel, E. McKinney y M. Williams (eds.), *Black Aged: Understanding Diversity and Service Needs* (pp. 33-49). Sage Publications.
- Wangmo, T., Teaster, P., Grace, J., Wong, W., Mendiondo, M., Blandford, C., Fisher, S., y Fardo, D. (2014). An Ecological Systems Examination of Elder Abuse: A Week in the Life of Adult Protective Services. *Journal of Elder Abuse & Neglect*, 26(5), 440-457. <https://doi.org/10.1080/08946566.2013.800463>
- Ward, L. (2016). Media and Sexualization: State of Empirical Research, 1995-2015. *Journal of Sex Research*, 53(4-5), 560-577. <https://doi.org/10.1080/00224499.2016.1142496>
- Yon, Y., Mikton, C., Gassoumis, Z., y Wilber, K. (2017). Elder Abuse Prevalence in Community Settings: A Systematic Review and Meta-Analysis. *The Lancet. Global Health*, 5(2), e147-e156. [https://doi.org/10.1016/S2214-109X\(17\)30006-2](https://doi.org/10.1016/S2214-109X(17)30006-2)
- Zhang, L., Du, Y., Dou, H., y Liu, J. (2022). The Prevalence of Elder Abuse and Neglect in Rural Areas: A Systematic Review and Meta-Analysis. *European Geriatric Medicine*, 13(3), 585-596. <https://doi.org/10.1007/s41999-022-00628-2>
- Zhang Kudon, H., Herbst, J., Richardson, L., Smith, S., Demissie, Z., y Siordia, C. (2024). Prevalence Estimates and Factors Associated with Violence Among Older Adults: National Intimate Partner and Sexual Violence (NISVS) Survey, 2016/2017. *Journal of Elder Abuse & Neglect*, 36(1), 67-83. <https://doi.org/10.1080/08946566.2023.2297227>
- Žižek, S. (2009). *Sobre la violencia. Seis reflexiones marginales*. Buenos Aires: Paidós.